

# Confirman la suspensión de dos partidos a Xavi Hernández

El Comité de Apelación de la Federación Española de Fútbol (RFEF) ha confirmado la sanción de dos partidos de suspensión a Xavi Hernández, entrenador del Barcelona, impuesta por el Comité de Disciplina.

En su recurso, el Barcelona esgrimió la existencia en un error material manifiesto del acta del árbitro del partido José María Sánchez Martínez, circunstancia que Apelación no aprecia a la vista de las pruebas presentadas por el club azulgrana.

Por lo tanto, Xavi no se podrá sentar en el banquillo este sábado en el partido ante Las Palmas en Montjuic y a la siguiente jornada en el choque frente al Cádiz en el estadio Nuevo Mirandilla.

Con información de Unión Radio